



Estudios Filológicos

ISSN: 0071-1713

efil@uach.cl

Universidad Austral de Chile

Chile

Contreras Seitz, Manuel

Escritura en los inicios del Reino de Chile. La Crónica de Vivar

Estudios Filológicos, núm. 47, junio, 2011, pp. 45-57

Universidad Austral de Chile

Valdivia, Chile

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=173419385003>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Escritura en los inicios del Reino de Chile. La *Crónica de Vivar**

Writing at the beginning of the Kingdom of Chile. The Vivar's *Crónica*

Manuel Contreras Seitz

Universidad Austral de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades, Instituto de Lingüística y Literatura, Valdivia, Chile. Correo electrónico: manuelcontreras@uach.cl

El estudio de la sintaxis es un capítulo siempre por abordar en los estudios diacrónicos. En el presente texto se pasa revista a la *Crónica* de Jerónimo de Vivar, atendiendo a su naturaleza tipológica particular, definida por el propio –e incierto– autor. Como antecedente, se sitúa el habla peninsular de fines de la Edad Media en los aspectos más relevantes para el caso y así, a continuación, se estudian los pronombres personales, el uso de los pronombres átonos, el empleo de algunos tiempos verbales, particularmente el de subjuntivo, así como el uso de los escasos diminutivos hallados, pasando por algunos arcaísmos, las fórmulas de tratamiento, especialmente el caso de *tú*.

Palabras clave: sintaxis, español de Chile, Chile colonial.

The study of syntax is always a chapter to address the diachronic studies. In this text, it reviews the *Crónica* of Jerónimo de Vivar, according to their particular typological nature, defined by the author. As background, peninsular speech lies in the late Middle Ages in the most relevant to the case and then examines the personal pronoun, the use of unstressed pronouns, the use of some tenses, particularly the subjunctive and the use of scarce diminutives found, to some archaic, the formulas of treatment, especially for *tú*.

Key words: syntax, Spanish language, Chile's colonial period.

1. CRÓNICAS EN SU TINTA

La sociedad colonial se constituye a partir de un conglomerado de interacciones que le proporcionan una perspectiva de complejidad diversa al inicio de la conquista de América, y de Chile en particular. La diversidad cultural no es tan sólo producto de los muchos pueblos indígenas que habitaban el territorio, sino también de la forma en que se constituye la migración hispánica al Nuevo Mundo, lo que llega a producir la alteración de diversos aspectos de las normas y costumbres basadas en la tradición peninsular de la época que contribuían a la reproducción del modelo social central.

* Este artículo es parte de los resultados del proyecto Fondecyt N° 1085189 “*Crónica de Jerónimo de Vivar. Edición crítica y relectura*”.

Con todo, lo que concita el interés de quienes dejan su testimonio escrito, voluntaria u obligatoriamente, no es sólo la “defensa y buen gobierno de las Indias”, sino asuntos mucho más cotidianos que forman parte de las redes sociales que se van tejiendo en torno de los individuos y de los grupos que componen dicha sociedad, como manera de estructurar un discurso ideológicamente situado, que no sólo alcanza al indígena sino también al español, en la medida en que esta forma escrituraria diseña el sistema colonial, refrendando aspectos tales como lo permitido y lo prohibido, la cautela por los bienes, los compromisos económicos establecidos por la causa, las solicitudes de mercedes en virtud de dichos compromisos, entre otros tópicos. O tal vez mejor, entre lo que se debe, puede y tiene que contar.

La *Crónica* de Jerónimo de Vivar, como tipo escriturario, puede inscribirse dentro del marco de las “crónicas de Indias”, denominación que, en realidad, sirve para englobar a una serie muy vasta y diversa de textos que tratan sobre el Nuevo Mundo, especialmente en sus primeras etapas formativas (descubrimiento, conquista y colonización). Aquí encontramos historias generales y parciales, unas escritas por los propios protagonistas o por testigos de los hechos; algunas elaboradas por los cronistas oficiales y otras que escribieron los religiosos y misioneros.

Mignolo (1982) considera que estas crónicas indias se componen, a su vez, por tres tipos textuales diferentes: las *cartas relatorias* (claramente medievales), las *relaciones geográficas* y las *crónicas* propiamente dichas. Pero no hay que perder la perspectiva. El contexto dentro del cual ocurren permite una mejor comprensión de su estructura y contenidos. La herencia de los viajes de Colón –entre 1492 y 1500–, las aventuras y desventuras del poblamiento del Caribe entre 1500 y 1515 (La Española, Cuba, Puerto Rico y Jamaica), el comienzo de la conquista del continente por América del Norte (Nueva España o México) y siguiendo por América Central (Honduras, Guatemala, Nicaragua y Panamá) hacia 1525, la expansión hacia el dominio incásico, que involucra luego a la América del Sur hispana, entre 1526 y 1550 (Venezuela, Nuevo Reino de Granada, Perú, Argentina, Chile) y, finalmente, el período de organización y estabilización de las Indias Occidentales, con el establecimiento de los Virreinatos, audiencias y capitánías generales hacia 1600, conforman el panorama que entrega la materia prima a estas variadas formas de contar. En palabras de Valcárcel (1997:16): “Los cronistas narran las exploraciones y conquistas, describen la naturaleza, observan a los indígenas y sus costumbres. Todo ello en un esfuerzo por entender a los indígenas, entenderse a sí mismos y sus actos y dar a conocer a Europa sus impresiones y acciones en el nuevo continente”.

Con todo, no es la sola fascinación romántica del conquistador, como pudiera entenderse de las palabras precedentes, la que lo lleva a la osadía de tomar la pluma y dejar por escrito su testimonio, muchas veces con un esfuerzo notable debido a la precariedad cultural y alfabetica de muchos de los que incursionan en este ámbito. Es, de hecho, el afán de conocimiento de la Corona lo que estimula esta práctica. Como podrá imaginarse, la gran distancia existente entre el Viejo y el Nuevo Mundo y el desconocimiento de la realidad efectiva sobre la que se funda el Tratado de Tordesillas, hace que los capitanes de expedición se vean obligados, ya que era una exigencia regia que se hacía cumplir, a informar por escrito sobre todos los aspectos de la conquista que llevaban a cabo (progresos, infortunios, descripciones de la tierra y de sus habitantes, costumbres, etc.), ya que todos los centros políticos de la Corona requerían de dicha información para mejor gobernar. Es cosa de contemplar

la ingente masa documental existente en el Archivo de Indias o los más de 1.500 volúmenes sólo rotulados *Capitanía General* en nuestro Archivo Nacional (existen muchos fondos más, por cierto), para percibir una somera visión de la gran cantidad de textos producidos.

Desde la perspectiva de la práctica escritural letrada, el saber escribir es una competencia elemental. No sólo se estructuró la sociedad colonial producto del poder de las armas, sino que también la escritura se transformó en otra forma de regulación social. No es casual, tampoco, que en las partidas armadas vayan incorporados “hombres de letras” –escribanos– que registrarán y darán fe de los acontecimientos y de las regulaciones que dicte la norma social:

La escritura legitima la conquista y la colonización, ya que no sólo justifica el paternalismo étnico y el carácter de intercambio comercial del proceso, sino también introduce la creencia de que se procederá a eliminar el barbarismo y, en consecuencia, a promover una cultura civilizada, lo que trae aparejado, en la época, otro proceso: el de la cristianización. (Mignolo 1989:75).

Sin embargo, no era ésta la única vía por la cual se allegaba la información. Por la época, cualquier súbdito de la ‘Sacra Católica Cesárea Real Majestad’ podía escribirle directamente, en teoría sin censuras ni intermediarios, para aconsejar sobre los “negocios y buen gobierno” del reino, lo cual hacen no pocos cronistas, aun cuando no sólo sea para alcanzar tan loable objetivo, sino también para elevar en algo el prestigio personal, obtener prebendas o lavar el buen nombre de quien escribe. Aún más, entre las órdenes religiosas que participan del proceso de conquista (mercedarios, franciscanos, dominicos, agustinos y jesuitas) –muchas de ellas conformadas inclusive con cánones militares, procedentes de las antiguas órdenes de caballería, como por ejemplo la Compañía de Jesús– también era de una necesidad imperiosa el comunicar por escrito a los superiores sobre el camino y el destino que tomaba la conversión y evangelización de los naturales, así como también de las prácticas cotidianas de la trasplantada sociedad hispánica.

Pero, frente a todo lo antes dicho, cabe recordar que Jerónimo de Vivar, en todo caso, nomina su obra como *Crónica y Relación copiosa y verdadera, hecha de lo que yo vi por mis ojos y por mis pies anduve y con la voluntad seguí, en la conquista de los Reynos de Chile, en los XIX años que van desde MDXXXIX hasta MDLVIII*. Desde ese mismo instante, aún teniendo claro que el vocabulario renacentista es inexacto para atribuir las características tipológicas precisas a las obras, el autor nos entrega dos claves para informar el conocimiento previo y el esquema cognitivo del texto: se trata de una *crónica*, es decir, un texto de clara referencia medieval cuya terminología aplicada en el ámbito americano permitió una ampliación del sentido original, que por la época del descubrimiento y conquista se relacionaba ampliamente con las descripciones de tipo etnográfico, cosa que Vivar efectivamente realiza.

Por otro lado, y es el mayor énfasis que se entrega en el título, es una *relación*, esto es, un texto que ha sido escrito por un testigo directo de los acontecimientos, ya sea ‘de vista’ o participando de ellos, lo que también implica que se relata una expedición o una aventura armada donde hubiese participado quien escribe. Y para dar mayor credibilidad a su escrito se enfatiza el hecho de la presencia, aun cuando no haya sido ésta efectiva en su totalidad, dado que hay eventos que el autor sigue

'de oídas' (y *con la voluntad seguí*) pero que implican un esfuerzo por enterarse de la veracidad de los mismos, por personas de crédito y que hubiesen participado de ellos para luego relatárselos. Todas estas certezas chocan con la desconocida e incierta figura de Jerónimo de Vivar del cual, en todo caso, dice Thayer que

Nació en 1525 (D. XXII, 286); parece que vino a Chile en 1548, tal vez en la fragata de Juan Dávalos, porque hay indicios para presumir que fué marinero; en Concepción cuando el despuéble, 1574; y en Santiago de Julio a Octubre de 1558 (XX, 71 y 197); XXII, 286). «La persona de Vivar casi totalmente desconocida, tiene cierta importancia porque Antonio de León Pinelo en un *Epítome*, le atribuye una *Crónica del Reino de Chile* y más tarde en su tratado de *Confirmaciones Reales*, en el cual afirma que tenía el libro en su poder (Med. *Dicc.*).

Rosales utilizó esa obra en su historia y a ella deben atribuirse los errores que contiene, porque de los pocos datos conocidos se desprende que la obra de Vivar, aunque extensa era pésima fuente de información.

(1941:397-398)

Si bien puede que la obra, desde el punto de vista historiográfico, carezca de un valor relevante como fuente de acontecimientos, lo que no tiene la menor duda es que, filológicamente hablando, es una buena muestra, por una parte, de la construcción discursiva del mundo colonial y cómo se pretende influir en determinados círculos de opinión a los cuales estaba dirigida la obra –nada, por cierto, muy diferente a lo que hoy en día se hace a través de los medios de comunicación– y, por otra parte, el texto también da cuenta de la etapa lingüística que se está viviendo en estos nuevos reinos, donde convergen diversas realidades dialectales para luego conformar la variedad de habla americana. Sin lugar a dudas, el contacto sociolingüístico que se produce en estas tierras no sólo habrá marcado pautas en la lengua, sino también en la manera en que la sociedad articula sus redes tras un discurso diseñado a contar de una particular situación de conquista.

¿Cuál será, entonces, la modalidad escrituraria que la *Crónica* de Jerónimo de Vivar nos entrega? ¿Es la correspondiente a su lengua materna, burgalesa, o ya se ve teñida por el Nuevo Mundo en alguno de sus aspectos? En el caso que nos ocupa, la sintaxis, ¿se presenta alguna modificación, sustantiva o tangencial, que indique una variación o cambio que pudiera haber estado presente en la variedad americana? Partamos por introducir algunos conceptos básicos para contextualizar este referente lingüístico.

2. CÓMO HABLA LA MADRE... Y TODOS LOS DEMÁS

El aspecto morfosintáctico es, quizás, en las consideraciones sobre la historia de la lengua, uno de los menos estudiados. Conforme este nivel lingüístico es uno de los más estables dentro de la lengua, los niveles fonéticos y léxico-semánticos son los que han recibido especial atención en los estudios lingüísticos históricos. Refiriéndose, precisamente, al cambio sintáctico, Hock señala que

What further complicates matters is that syntactic change has not been as well researched as other types of linguistic change. In part this is the result of theoretical or practical

preference: Traditional linguistics, and as a consequence traditional historical linguistics, placed greater emphasis on phonology and morphology than on syntax. In fact, it has been claimed that before the advent of contemporary generative linguistics, hardly any work had been done in (historical) syntax.

(1991:312)

Con todo, creemos que un texto como la *Crónica de Vivar*, como uno de los primeros testimonios extensos respecto de la realidad de la época, es un documento que mostraría coherentemente algunos aspectos de orden sintáctico que serían de interés relevante.

Para llegar a extraer, precisamente, los elementos que se han de considerar en este análisis, no hay que dejar de tener en cuenta diversos antecedentes relacionados con el punto que tratamos, por lo que se presentan, a continuación, algunos de los datos fundamentales en este sentido.

Una serie de cambios se producen en el castellano a fines la Edad Media y a inicios del siglo XVI que vienen a situar el habla de nuestro burgalés del primer cuarto de este período. En cuanto a la situación de los pronombres, por ejemplo, se concreta el proceso de gramaticalización de *nosotros* y *vosotros*, haciéndose mucho más frecuentes en el uso que *nós* y *vós*, aunque éstos, y en particular el segundo, se siguieron empleando como tratamiento de cortesía, tanto así que Eberenz señala que

este *voseo de cortesía* se difundió también en el estado llano, pues en los textos del siglo XV queda patente que no sólo se trataban de *vós* conocidos y amigos, sino cada vez más las personas unidas por lazos de sangre o alianza matrimonial. Sólo cuando el alocutario era de corta edad, recibía el tuteo de parte de los mayores (padres, abuelos, etc.). Asimismo, amos y amas seguían tuteando a sus sirvientes, especialmente a los jóvenes. La inflación de los usos voseantes en los siglos XV y XVI explica la necesidad de nuevas fórmulas alocutivas de cortesía /.../ si bien *vuestra merced* parece ser la más polivalente y frecuente al final de la Edad Media.

(2005:614)

Lo anterior tiene otras consecuencias ahora en los clíticos: se sustituye la forma *vos* por la de *os*; en la escritura, el *leísmo* de persona y de cosa se afianzan, mientras que los casos de *laísmo* y *loísmo* se concentran en ámbitos de connotación popular. En cuanto a la colocación, lo predominante es la anteposición en las frases que comienzan por un pronombre sujeto (*Yo lo fize*), así como en las de sujeto nominal (*Las palomas se tajan como la perdiz*), lo que no descarta, por cierto, la enclisis en un período de inestabilidad que dará paso a la consolidación del siglo siguiente. También es frecuente en la época la asimilación del grupo –rl– > –ll– en la forma v.infinitivo + pronombre ‘hazello, ganalla’, de gran productividad, por cierto, en tierras norteñas; la excepcionalidad del enclítico se aprecia sólo con la negación (‘no *lo* haciendo’). Por otro lado, hacia mediados del siglo XV se registra la desaparición de la interpolación, tanto de la partícula negativa como del pronombre sujeto (‘e sé que vos *non* parescerá así’, ‘si *lo* él supiera guardar’).

En tanto, en relación con los pronombres posesivos, si bien dejan de utilizarse con el artículo indefinido (un *mi* libro), no es menos cierto que hacia fines de la Edad Media aún convive con la moderna (un libro *mío*) que perdura, por los testimonios documentales, hasta el siglo XVI en la Península. En cuanto a los pronombres indefinidos, Eberenz

(2005) señala que la cuantificación se expresa de variadas maneras, *algo* alterna con (*alguna*) *cosa*; en la negación, junto con *nada* se utiliza la misma expresión (*alguna*) *cosa, ninguna cosa* y *nonada*. En la inexistencia de persona, *nadie* se empieza a hacer más frecuente que el tradicional *ninguno* y, en menor medida, *alguien* se sobrepone a *alguno* en el valor de persona no identificada.

Proyectándose un poco más allá en el tiempo, dicen Frago y Franco que

... se mantienen durante el Siglo de Oro otras variantes medievales, así la sintagmática *la mi casa o mi casa*, en la morfonética verbal *tenía y tenié* (o *tenié*), *tendría y tendríe* (o *tendrié*) y *vi, vio* junto a *vide, visto*, o el empleo de *ser* como auxiliar de verbos de movimiento y de *haber* para los demás. También seguía el uso de la preposición *en* con el valor direccional de *a* (*ir en casa*), entre los adverbios *estonces* y *onde* junto a *entonces* y *donde*, sin que la negación del tipo *no, nadie, ninguno* + verbo hubiese desplazado por completo a la que reunía dos elementos negativos ante el núcleo verbal (*nadie no + V*), como los cidianos «*mas ninguno non osava*», «que *nadi nol* diessen posada».

(2001:15)

De hecho, no sería sino del mayor interés para un estudio sintáctico del español de Chile el verificar si las afirmaciones que hace Álvarez Nazario para el estado de la morfosintaxis del español portorriqueño de los siglos XVI y XVII son de vigencia para nuestra región.

Si en algo hubo de diferenciarse el manejo de formas y funciones de la lengua común en el todavía incipiente mundo hispánico de Indias por relación con el habla que se realizaba a la par en el territorio peninsular –y particularmente en el dominio del castellano central–, sería por la más larga vigencia, general o parcial, aquende el océano, de ciertos rasgos definitivamente encaminados al olvido en la Península, ya abandonados del todo o en abierta decadencia en el uso que ganaba mayor aceptación en los niveles superiores de cultura, y relegados a los medios menos cultos de la sociedad urbana o a los ambientes regionales de expresión dialectal.

(1991:101)

Por otra parte, Hook nos recuerda

Syntax, as currently defined, covers a broad range of phenomena. A number of these have received relatively thorough treatment in traditional linguistics. These include the syntactic use of morphological forms, the order of syntactic elements in clause, and the combination of clauses into larger structures (i.e. into sentences). Other, more ‘abstract’ aspects of syntax, however, have not been dealt with as well, such as the relationship between corresponding active and passive expressions or between fully clausal structures and ‘reduced’, nominal or participial structures.

(1991:309)

En este sentido, de especial relevancia e interés para el análisis sintáctico de la *Crónica de Vivar* es el hecho de tener presentes estas consideraciones, a la hora de revisar la matriz de rasgos sintácticos, así como los respectivos criterios, indicadores y casos que, posteriormente, conforman el análisis global de los documentos.

En este espacio procuramos entregar una visión primera de algunos aspectos relevantes de la sintaxis de la *Crónica de Vivar*, enmarcados en su respectiva

contextualización del español peninsular y americano. De los aspectos estudiados, se ha seleccionado una muestra en las categorías de: sintaxis de las clases de palabras, construcciones sintácticas y flexión verbal.

3. ENTRANDO EN MATERIA

La *Crónica* de Vivar presenta, pues, algunos rasgos lingüísticos de carácter medieval mientras que, como no, también se hace eco de las innovaciones que la lengua venía aquilatando en la Península y que, en tierras americanas, tienen mayor libertad de propagación en el habla, circulando y haciéndose carne en quienes cuya habla regional hubiese hecho impensables algunas de aquellas características, como por ejemplo el caso del madrileño Ginés de Toro Mazote quien después de 20 años de a vecindamiento en Chile desliza en sus textos grafías seseosas, atribuibles al contacto lingüístico novohispano.

En el caso específico de nuestro autor, el conservadurismo lingüístico en el uso de los pronombres no se hace esperar, aunque el uso de *nos* es menor que el de *nosotros*, persiste en casos claramente medievales que ya la literatura especializada había desechado para la Península. Tales son los casos de: ‘lo dirán porque a *nos* conviene’, ‘y como ellos tenían entre *nos* y ellos’, frente al uso mucho mayor de la forma moderna, utilizada en 23 ocasiones en la *Crónica* (‘antes que *nosotros* entrásemos en la tierra’, ‘salí a ellos antes que ellos fuesen a *nosotros*’, ‘allí, delante de nosotros, los hacían pedazos y los comían’, por mencionar algunos).

Concretamente, en cuanto al uso de pronombres átonos, en español antiguo no parece haber una posición fija respecto del verbo, ya que pueden anteponerse o posponerse tanto a formas personales como no personales del mismo. Recordemos que esta relación se establece dado que la acción manifestada por el verbo se ejerce sobre el paciente o receptor, expresado por el pronombre átono. Dice Nieuwenhuijsen (2006:1354-1355) que: “A pesar de que en el español antiguo el PA puede ponerse tanto delante como detrás del verbo finito [...] sería lógico que los PA antepuestos fueran más frecuentes, dado que estos pronombres suelen referir a entidades ya mencionadas en el contexto anterior, o sea, a información ya dada, que normalmente precede a la información nueva”. En el corpus que sirve para ratificar esta afirmación se puede apreciar que, en el siglo XVI, un 95% de estos pronombres se antepone al verbo finito. Pero que esto no llame a equívocos, se trata de una progresión: en el siglo XII (37%), siglo XIII (57%), siglo XIV (63%), siglo XV (87%), es decir, en la medida en que el romance se consolida como lengua analítica, se hace más patente la anteposición de los pronombres en la situación dada.

En el caso de la *Crónica*, si bien predomina la anteposición, no es tan cercana al valor establecido para el siglo XVI en el corpus señalado, pero claramente es la forma de mayor frecuencia.

Por otra parte, puede decirse que todavía se hallan casos en que el pronombre átono precede a la forma verbal no finita, como en (1^a sing.) *por no me parecer razones de indios*, (2^a sing.) *vernía a te hablar*, (1^a pl.) *para nos ofender*; (3^a) *viniesen a le hablar dentro de cuatro días*, *por venir a le servir*, y que todas maneras hiciesen *por le tomar*, *vernían los indios a le buscar*, *se movió a lo hacer por muchas causas*, *que las armase no lo hiciese hasta quel viniese a lo mandar*, *que desta parte sin lo*

*pasar corriese **fasta** diez leguas, no venía a **les** hacer mal, a nado pasaría el estero y entraría a **los** favorecer, demos en los enemigos y **los** hacerlos levantar, se metían en el agua para **los** recibir, se apearon ciertos españoles para **los** resistir, a entender a los indios que viniesen de paz a **los** servir; (reflexivo) y más se guardar y peor ordenar, para se saber defender y ofender, les dio la orden que avían de llevar para se governar por el camino, agració mucho el general en nombre de su magestad dándole su palabra de se lo gratificar como adelante lo vería.*

Aun cuando pudiera verse en esta muestra una profusión de casos, lo cierto es que pueden señalarse todos porque la tendencia mayoritaria es a posponer el pronombre átono al relacionarse sintácticamente con la forma verbal no finita, lo que concuerda con la tendencia de la lengua en el siglo XVI, que presenta un 13% de anteposición con infinitivo y 0% con el gerundio.

El testimonio del *Corpus Diacrónico del Español de Chile* (CorDECh) también muestra gran variabilidad en el posicionamiento dentro de la oración de estos pronombres, pues es posible observar uso de enclíticos con verbo iniciando la oración, anteposición en construcciones imperativas, proclisis ante infinitivo o gerundio y anteposición al verbo del *se* reflejo, como usos más comunes.

En cuanto al empleo de los tiempos verbales, para el corpus chileno, en general, resulta que la tendencia es al uso de “haber” como transitivo en vez de “tener”, de lo cual existe gran cantidad de ejemplos en las fuentes documentales, aunque no deja de ser significativo, también, que buena parte de ellos se encuentren en la expresión **ha menester**, posible lexicalización del caso señalado (“aderezando lo que *había menester* para el invierno”, ‘*había menester* ir más gente a tomar los altos’; ‘ayudando y remediendo a los que lo *habían menester*’, ‘que los españoles estaban dentro e que *habían menester* socorro’, ‘allá donde va que *ha menester* trabajar’, ‘el sitio no era como los caballos lo *habían menester*’).

Hernández (2006) señala, en relación con este verbo, que: “A partir del siglo XVI es casi imposible encontrar oraciones en las que *haber* tenga un valor posesivo pleno; se encontraba ya reducido a unas cuantas frases hechas. Por el contrario, el verbo *tener* empezó a usarse con sentido posesivo desde muy temprano, y terminó por ser la forma verbal general para expresar la posesión en español”. Más de 50 casos en uso de infinitivo y más de 600 con forma finita corroboran la aseveración anterior. Con todo, en la *Crónica* también persiste la mantención de formas verbales medievales, como en los 12 casos de **terná(n)** (‘que *terná* de longitud un tiro de arcabuz’, ‘su magestad *terná* noticia’; ‘las gobernará, administrará, defenderá y *terná* en paz y justicia’, ‘que ellos lo *ternán* ascondido’, por ejemplo); las 10 apariciones de **ternán** (‘no *ternán* buena disculpa’, ‘que mirasen el trabajo que *ternán* con ellos’, ‘allí lo *ternán* seguro’,) y, de cerca, el singular **ternía** (‘él los *ternía* por amigos y hermanos’, ‘que su magestad se lo *ternía* en servicio’) con 9 unidades, por mencionar algunos. En este contexto medieval, *haber* tiene una diversidad de empleos de gran productividad, manifestado en su distribución sintáctica, adaptación y flexibilidad. Sin embargo, esta misma multiplicidad le resta vitalidad a *haber*, ya que su significado primario se encuentra desgastado en los usos en los que no tiene valor posesivo pleno (‘y allí pareció *haber llevado* la más cantidad del oro’, ‘amigos y compañeros míos *habéis de saber* quel maíz en esta tierra no bastara a sustentarnos’, ‘dixo quel daría cuenta de todo que *había* bien que le dar’, ‘e *habida* esta vitoria se fueron a la ciudad’).

En cuanto al uso verbal del subjuntivo, tal como se manifiesta en la *Crónica* podemos hallar variantes para los tres tipos de modelo:

(a) en-re: ‘hallándole o no haré toda la gente que *pudiere*’, ‘y el que no *creyere* ni *rrecibiere* nin *cumpliere* sus mandamientos, recibirá pena perdurable’, las ‘ciudades que se *poblaren* y provincias que se *descubrieren*’, ‘todos los pueblos de mar que se *descubrieren*’, ‘del menor de sus ministros que su majestad *enbiare* para la sustentación de aquellas provincias’, ‘y cualquiera que no *estuviere* debajo de la ubidencia de su majestad’, ‘a los cuales lectores, si esta obra no *fuere* sabrosa de leer, me perdonen’, ‘y no aguardar a que se *ayuntasen* todos si *fuere* posible’, ‘para qué meten semillas, es para que coma y siembre allá adonde *fuere*’ (*fuese* tiene 117 apariciones); ‘y el que al contrario *hiciere* sepa que seré yo alguacil dellos’ (*hiziese* presenta 26 casos e *hiziesen*, 29); ‘He hecho y recopilado esta relación de lo que yo por mis ojos vi y por mis pies anduve y con la voluntad seguí, para que los que *leyeren* o *oyeran* esta relación se animen a semejantes descubrimientos’, ‘que muera el que *muriere* que poco se les da a ello, con la mala y ronea que tienen que an de resucitar’, ‘por donde conviene quel que *pasare* que la lleve de aquí para que beba’, ‘e darse han todas las plantas y árboles de nuestra España y hortaliza que en él se *pusiere*’, ‘[**tarjado** porque sepa el que *quisiere*]’, ‘porque los que *salieren* d’España para venir al estrecho’ (*saliese* tiene 11 apariciones), ‘se junte quince o veinte de los que más en disposición se *sintieren* para ir a la ciudad imperial y socorrerla’, ‘y lo mismo harán a los que de vosotros *tomaren* y nadie permita huir, sino morir’, ‘e se dará todo lo demás que se *truxere*’, (*truxese(n)*, 7 casos); ‘Así, agora y siempre que *tuviéremos* firme fe y confianza’ ‘para los que *vinieren* a navegallo’ (*viniese(n)*, 86 casos).

(b) en-ra: ‘mas con la esperanza y favor de Vuestra Alteza, que como cosa suya la *amparara* de tal suerte’, ‘en aquel punto *volviera* a cumplir su mandato’, ‘con aquel hecho *desampararan* la tierra y todos se *fueran* della, y en ello no acertarían porque si caso *fuera* que *mataran* al general, sus capitanes y ellos si *mataran* unos a otros y *fuera* al revés de lo que pensaban’, ‘los indios tan fuertes como si *fueran* tuDESCOS’, ‘sentían bien los del pueblo la falta que les *hiciera*’, ‘y matar los españoles, lo cual *hicieran* fácilmente si Dios Nuestro Señor no *remediara*, quel gobernador tuvo aviso dello’, ‘no lo *osara* poner por memoria si dello no tuviera muchos testigos’, ‘y si acaso este río *pasara* por mitad de castilla, *quitara* la renta a Atienza y aún a otras partes’, ‘y si la ciudad *estuviera* dos leguas más, *perecieran* la mayor parte de los españoles’, ‘y no *pudiera* ser menos por ser tan pocos’, ‘y si no se la daba la *pudiera* él tomar’, ‘no cuento particularidades que *pudiera* contar’, ‘y fueran los indios a la ciudad, *pusieran* en gran trabajo a los españoles’, ‘tengo escrúpulo y *quisiera* mucho haber, antes de agora, dado orden en ello’, ‘todos los que siguirle *quisieran*, que no *fueran* los menos’, ‘fue Dios servido se descubriese este negocio que no poco daño se *resultara* dello’, ‘y si acaso por allí *entraran*, no *dexara* de recibir gran daño’, ‘ni aún la acostumbrada guerra no les daba tanto trabajo ni la *sintieran*, si no *viniera* tan acompañada de tanta hambre y nesecidad de provisión’, ‘aunque tuviesen acostumbrado la guerra con los romanos, no *vinieran* con tan buena orden’, ‘pues con sólo que le *hubiera* dicho, *hubiera* él vuelto’, ‘tan sin temor como si muchas veces lo *hubieran*

usado', 'poniendo todo calor en su ida y que si para otro efecto *intentara* salirse de la tierra, no le *dexaran*'.

(c) en -se: 'la obra que se les seguiría si aquella casa se *acabase*', 'porque no se *acabasen* de apocar, reformó aquella ciudad', 'les envió a decir que se *aclarasen*', 'que le *aguardase* allí, teniéndole mucha provisión', 'en como había de llevar la gente que *conviniese* y dexar la que *bastase* para sustentarse y sustentar la ciudad', 'mandó que se *volviese* a Potosí, "y sin peligro *pudiese* tomar comida y cargarse aquellos navíos', 'no querría que *deprendiesen* dellos', 'mandó tocar arma una hora de la noche porque la gente *subiese* y *estuviese* arriba', 'porque no *pereciesen* ellos y su servicio".

En todo caso, si bien aquí se presenta una muestra relativamente equilibrada, la realidad del corpus indica que la preferencia está dada por el subjuntivo en *-se* en alternancia con las formas en *-ra* o en *-re*, de menor frecuencia en este texto.

Respecto del futuro de subjuntivo, Matus et al. (1992) señalan que: "Los documentos coloniales examinados permiten sostener que el futuro de subjuntivo se encontraba en plena vigencia en los siglos XVI y XVII, tanto en autores peninsulares como criollos, para pasar a una etapa de franca decadencia en el XVIII". En el caso de la *Crónica*, tal como ya se indicó, si bien hay casos en que la estructura del futuro de subjuntivo se conserva en *-re*, se hace evidente el desplazamiento semántico hacia la forma en *-se*. Esto ya lo señala Veiga (2006) cuando dice, al referirse a las formas en *-re*, que: "Sin embargo, no es difícil demostrar su condición de formas de subjuntivo, como su denominación tradicional sugiere, desde el momento en que una transformación temporal de sus significados a ciertos contenidos de 'pasado' provoca su sustitución por las formas en *-se* (o *-ra* ~ *-se* desde que se consumó la subjuntivización de las formas en *-ra*)".

Existe otra variante de interés para el estudio de la lengua hablada en relación con la escritura a la que, existiendo muestras en el corpus, no podría dejar de referirme. Tal es el caso de los diminutivos en la *Crónica*. Este uso es muy infrecuente y, por lo mismo, particularizador de la oralidad de quien escribe. En el texto sólo es posible encontrar dos tipos:

- (a) "pósanse en unos *arbolicos* pequeños"
- (b) "lleva una hoja *menudita* y una flor *menudita*", "tiene la hoja *menudita*", "es una chaquira de gueso, hecha muy *menudita*, y esto traen las mujeres por gargantillas".

En relación con el uso de los sufijos *-ito / -ico*, con valores afectivos, Penny (2008) señala, del primero, que "apenas aparece en textos de los siglos XIII y XIV /.../ pero cobra una mayor frecuencia en aquellos autores del siglo XV que reflejan más fielmente la lengua hablada /.../ su uso aumenta aún más entre ese mismo tipo de escritores del siglo de Oro /.../ y desde entonces ha ido desplazando gradualmente a sus competidores (en especial a *-illo* e *-ico*) hasta obtener su actual hegemonía" (p. 319).

En cuanto al segundo, dice: "a partir de esa época (Siglo de Oro) se ha ido retirando del castellano /.../ y tan sólo continúa siendo usual en Navarra, Aragón, Murcia, Andalucía oriental y en zonas de Hispanoamérica, donde a menudo es la forma afectiva preferida" (p. 319).

Claramente medievales, entonces, los usos de la *Crónica* mantienen la vigencia de aquello que en la Península, con el tiempo, estaba cayendo en desuso, como por ejemplo la utilización preferente de la forma adverbial *ansí* –en 132 ocasiones– aunque en plena convivencia con la moderna *así*, que se emplea en 88 oportunidades, como es posible ver en ‘dixo: *ansí* beso las manos a Vuestra Señoría’, ‘hay muy gran cantidad, *ansí* de árboles como de fruta’, ‘cuantos allí estaban, *ansí* cristianos como indios’, o también en ‘si quisiesen venir de paz, se la guardarían y *ansimesmo* les guardarían a sus mujeres y hijos’, ‘no les osaron esperar y *ansí* desmanpararon la ciénega’. El mismo *Léxico Hispanoamericano* de Boyd-Bowman registra la vitalidad de esta parte de la oración en tierras americanas, no sólo en documentos informales, sino también en los más variados autores y textos. Por su parte, Company y Melis (2002) registran, al contrario de nuestro manuscrito, un mayor uso del moderno *así* en el español de México (360 v/s 55 apariciones de *ansí*), lo que sería interesante de contrastar con el corpus chileno del XVI, ya que podría dar indicios de un mayor conservadurismo en el habla de esta zona dialectal. En todo caso, ya se ha visto que nuestro autor mantiene formas alternantes arcaicas con las innovaciones gramaticales que se están produciendo en el momento.

En cuanto a las fórmulas de tratamiento, cabe señalar que el uso deferente, tal como en el período medieval, seguía siendo el *vos* y *vuestra merced*, descontando, claro está el uso de los protocolos cancillerescos –*Vuestra Majestad*, *Vuestra Señoría*, *Vuestra Excelencia*, etc.–, en tanto que el *tú* se reservaba para la relación de confianza. Girón se refiere a este paradigma diciendo que: “En efecto, a partir de 1560 *vos* y *tú* se hacen sinónimos en el tratamiento de confianza, lo que da lugar a la división dialectal que distingue la América voseante /.../ de la Península y la América no voseante” (2005:863).

En el caso del manuscrito de Vivar se hace patente que el uso de la 2^a persona de confianza se expresa sólo en la interacción verbal con algún indígena, sea que se represente su discurso o el del español, como podemos apreciar en los casos que aparecen en la *Crónica*:

‘díjole [el cacique] Al general: tata, yo ***te*** quiero sirvir con cierta cantidad de oro que haré sacar, que no lo tengo sacado de las minas, y para sacarlo tengo nesecidad que ***me sueltes*** y que ***me des*** licencia’

‘el capitán indio, oída la plática como hombre de mucha razón, según demostró, que aquello que le decían tenía él por cautela, porque estaba escarmientado de lo que había visto hacer a don Diego de Almagro y a su gente, porque les había llevado mucha gente en cadenas y que en el despoblado habían visto los cuerpos de los indios muertos que allí habían perecido, creyendo que ***tú*** y ***tus*** hermanos que ***contigo*** vienen son ansí como los otros’

‘por tanto, digo yo de parte del señor Aldequín, cuya es esta tierra donde ***tú*** tienes ***tu*** gente, que doy la paz y que el ***te*** verná a servir con todos sus indios’

‘El yanacona le respondió, ***sábete*** Teopolicán que yo vengo de parte de ciertos anaconas questamos con los españoles, los cuales pasamos muy mala vida, los cuales determinamos, como ***eres*** capitán general desta tierra, de ***hacerle*** un mensajero a los cuales les dice que yo vernía a ***te*** hablar y es esto y a saber que nosotros estamos con los españoles, y que somos gran parte para ***ayudarte*** desta manera, que tenemos concertado que yendo ***tú***

cerca de la ciudad con gente que al tiempo que *vayas* nosotros tomemos los frenos a los caballos y nos vamos a *ti*'

'El Teopolicán se levantó y se quitó de su cuello la chaquira que tengo dicho que hacen de gueso, ques lo mas preciado que ellos tienen, y se lo puso al anacona y le mandó dar un vestido y le dixo: hermano, eso que dices cumplirlo eis vosotros; yo *te* prometo que si *tú* lo haces que yo *te* haga señor'

'por el camino acertó a encontrar una india que era mujer del Teopolicán e traía un niño de un año, y como ella no pensaba que venía preso el Teopolicán e le vio, comenzó a decirle: cómo *tú* eres Teopolicán, el valiente, que *decías* que no *te* había de parar cristiano que no le habías de matar, y a *ti* alzaron por general de la tierra, que así *te* dexas prender de los españoles, y *parécete*, cual vas atado, e que tenga yo hijo de un hombre tan cobarde como *tú*'

Si nos enmarcamos dentro de las pautas del referente lingüístico escriturario de la época, sería posible detectar una relación asimétrica en este tratamiento, considerando al indígena, por lo menos, como subordinado en la jerarquía peninsular. Esta apreciación se ratifica al evaluar otros usos, dentro de los mismos casos presentados, como por ejemplo, en el momento en que el autor se refiere a Teopolicán, lo hace utilizando el artículo definido con nombre propio ('el Teopolicán'), con lo cual "cosifica" el valor de persona al que se refiere la denominación, ya que en ninguna otra parte del texto emplea este tipo de expresión para dirigirse, en algún caso, a un español o al relato de acciones en nombre de uno de ellos. Se ratifica la transición lingüística que presenta el documento con otros usos gramaticales, como la alternancia entre *trijo* y *trajo*, con sus respectivos paradigmas. El primero tiene aún plena vigencia, en cantidad y usos similares al segundo, por lo cual no se concreta, todavía, el afianzamiento lingüístico necesario.

4. COROLARIO

La *Crónica* de Vivar, aun cuando tantas incertezas tengamos respecto de su autor, incluso respecto de la procedencia del mismo, no hace sino reflejar un particular estadio en el que se hallaba la lengua de los peninsulares en esta 'romania nova' de América. El permanente contacto entre las diversas hablas locales, tanto antes del trayecto hacia el Nuevo Mundo como en estos mismos parajes, unido a las extremas circunstancias vividas en el proceso de conquista y colonización que implican, en innumerables ocasiones, opciones de supervivencia, tal como lo describe, por lo demás, el propio Vivar, crean el caldo de cultivo necesario para que las relaciones de solidaridad de los núcleos sociales se traspasen, como no, a un aspecto fundamental de la cotidianeidad: el lenguaje. En este devenir entre lo arcaico y lo innovador, la *Crónica* da cuenta de indicadores que llegan a conformar el denominado *español atlántico*, esto es, un conjunto de rasgos que marcan presencia desde el sur de la Península hasta tierras americanas, sin saltar, por supuesto, las islas Canarias que, en mayor o menor medida, se irán encontrando en los migrantes a estas zonas. El tiempo y, por ende, los vínculos que se crean en las nuevas regiones, terminan por incidir en una forma escrituraria que tempranamente pudo consolidar sus tendencias para, con posterioridad, conformar las *koinés* que originarán la diversidad americana.

OBRAS CITADAS

- Álvarez Nazario, Manuel. 1991. *Historia de la lengua española en Puerto Rico. Su pasado y su presente en el marco de la realidad social*, Academia Puertorriqueña de la Lengua Española, Santo Domingo.
- Boyd-Bowman, Peter. 1971. *Léxico hispanoamericano del siglo XVI*, Tamesis Books, UK.
- Company, Concepción y Chantal Melis. 2002. *Léxico histórico del español de México. Régimen, clases funcionales, usos sintácticos, frecuencias y variación gráfica*, UNAM, México.
- Eberenz, Rolf. 2005. “Cambios morfosintácticos en la baja edad media”, en *Historia de la lengua española*, Coord. Rafael Cano, Ariel, Barcelona; pp. 613-656.
- Frago, Juan Antonio y Mariano Franco Figueiroa. 2001. *El español de América*, Servicio de Publicaciones, Universidad de Cádiz, Cádiz.
- Girón Alconchel, José Luis. 2005. “Cambios gramaticales en los Siglos de Oro”, en *Historia de la lengua española*, Coord. Rafael Cano, Ariel, Barcelona; pp. 859-916.
- Hernández Díaz, Axel. 2006. “Posesión y existencia. La competencia de *haber* y *tener* y *haber existencial*”, en *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal*, Ed. Concepción Company, FCE, México; pp. 1055-1160.
- Hock, Hans H. 1991. *Principles of historical linguistics*, Mouton de Gruyter, Berlín.
- Matus, Alfredo et al. 1992. “Notas para una historia del español en Chile”, en *Historia y Presente del Español en América*, César Hernández (coord.), Junta de Castilla y León; pp. 543-564.
- Mignolo, Walter. 1982. “Cartas, crónicas y relaciones del descubrimiento y la conquista”. *Historia de la literatura hispanoamericana*. Ed. Luis Iñigo-Madrigal. Tomo I. Madrid: Cátedra. 57-116
- . 1989. “Literacy and colonization: The New World experience”, en *1492-1992: Re/Discovering Colonial Writing*. Chapter 1. Minneapolis: The Prisma Institute; pp. 51-97.
- Nieuwenhuysen, Dorien. 2006. “Cambios en la colocación de los pronombres átonos”, en *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal*, Ed. Concepción Company, FCE, México; pp. 1339-1404.
- Penny, Ralph. 2008. *Gramática histórica del español*, edición actualizada, Ariel, Barcelona.
- Thayer Ojeda, Tomás. 1941. *Formación de la sociedad chilena y censo de la población de Chile en los años de 1540 a 1565*, 3 tomos, Prensas de la Universidad de Chile, Santiago.
- Valcárcel Martínez, Simón. 1997. *Las crónicas de Indias como expresión y configuración de la mentalidad renacentista*, Imprenta Provincial, Diputación Provincial de Granada.
- Veiga, Alexandre. 2006. “Las formas verbales subjuntivas. Su reorganización modo-temporal”, en *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal*, Ed. Concepción Company, FCE, México; pp. 95-240.

